

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO SELECTIVO 36/2019 DE LA CONVOCATORIA PARA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL COMO JEFE DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN CULTURAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

En relación con la valoración de los candidatos presentados al proceso selectivo 36/2019 para la contratación mediante libre designación, como personal temporal, se hace pública la relación de admitidos y excluidos así como las valoraciones correspondientes de méritos e idoneidad, de conformidad con la valoración efectuada por el Tribunal de Selección, así como los resultados finales del referido proceso selectivo y la propuesta de contratación, con el siguiente resultado:

1.- Listado de candidatos presentados y relación de admitidos y excluidos:

De conformidad con la convocatoria de 18 de julio de 2019, expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Departamento de RR.HH elaborará un listado de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. En consecuencia, se establece a continuación la relación de aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y han sido admitidos:

Nº	Apellidos y nombre	Admitido/excluido
01	IMAZ RUBALCABA, MARÍA CARMEN	ADMITIDA

2.- Valoración de los méritos e idoneidad, por libre designación y propuesta de contratación.

De conformidad con el apartado 2, del Anexo I de la convocatoria, procede a continuación la valoración de los méritos alegados y acreditados por la aspirante admitida mediante la valoración general por libre designación de los criterios de valoración o baremación prefijados, otorgando una puntuación de entre 0 y 10 puntos en cada una de las partes con el siguiente resultado:

Nº	Apellidos y nombre	Experiencia laboral y formación	Evaluación de la memoria	TOTAL
01	IMAZ RUBALCABA, MARÍA CARMEN	9,00	8,50	17,50

De conformidad con el apartado 2, del Anexo I de la convocatoria, finalizada dicha valoración, se publicará el listado de valoraciones conforme a lo previsto en la convocatoria junto con la correspondiente propuesta de contratación para aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de las valoraciones anteriores, siempre que hubiera alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos en la valoración curricular de la experiencia laboral y formación adquirida y 5 puntos en la valoración de las características sobre el contenido y organización del puesto de trabajo convocado.

3.- Propuesta de contratación

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dª María Carmen Imaz Rubalcaba** para el puesto convocado de *Jefe De Desarrollo y Promoción Cultural de la Fundación Del Teatro Real (36/2019)*.

Reclamaciones y solicitud de información (36/2019):

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete días naturales desde la publicación del presente anuncio en la página Web de la Fundación del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 1 de agosto de 2019